

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38401 *Anuncio de las Dependencias de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos y de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que se somete a Información Pública la solicitud de la Declaración de Utilidad Pública de la Planta Solar Fotovoltaica «OPDE Herrera» de 81,072 MW de potencia instalada (equivalentes a 93,620 MW de potencia pico), y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Sotresgudo, en la provincia de Burgos, y Herrera de Pisuerga, en la provincia de Palencia, promovido por la mercantil «PLANTA SOLAR OPDE 38, S.L.». CÓDIGO PFot-289.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la Planta Solar Fotovoltaica «OPDE Herrera» de 81,072 MW de potencia instalada (equivalentes a 93,620 MW de potencia pico), y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Sotresgudo, en la provincia de Burgos, y Herrera de Pisuerga, en la provincia de Palencia.

Órgano competente, a los efectos del reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación de energía eléctrica indicada: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de Información Pública y alegaciones, consultas y recepción de los informes que son resultado de dichas consultas: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, y Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, Avenida de Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia.

Promotor-peticionario: «PLANTA SOLAR OPDE 38, S.L.», con CIF - B71357230, con domicilio a efectos de notificaciones postales en la Calle Cardenal Marcelo Spínola, 42, planta 5, 28016, Madrid, y a efectos de notificaciones electrónicas (desarrolloespana@opdenenergy.com).

Finalidad de la instalación de energía eléctrica indicada: la generación de energía eléctrica por medio de una Planta Solar Fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Objeto de la solicitud: reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la Planta Solar Fotovoltaica «OPDE Herrera» de 81,072 MW de potencia instalada (equivalentes a 93,620 MW de potencia pico) y sus infraestructuras de evacuación.

Términos municipales: Sotresgudo, en la provincia de Burgos, y Herrera de Pisuerga, en la provincia de Palencia.

Según lo previsto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se declaran de utilidad pública las instalaciones de generación,

transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso de energía eléctrica.

Para el reconocimiento en concreto de tal utilidad pública, según lo previsto en el artículo 55 de la referida Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, será necesario que la empresa interesada (el promotor-peticionario) lo solicite, incluyendo una relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que aquélla considere de necesaria expropiación.

La Declaración de Utilidad Pública llevará implícita los efectos previstos en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los previstos en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto

«Planta solar fotovoltaica OPDE Herrera de 82,3 MW de potencia instalada, subestación 30/132 kV y línea de evacuación a 132 kV, en los términos municipales de Sotresgudo (Burgos) y Herrera de Pisuerga (Palencia)», mediante Resolución de fecha 19 octubre de 2022, en la que se establecen las condiciones ambientales, incluidas las medidas preventivas, correctoras y compensatorias, que resultan de la evaluación ambiental practicada, en las que se debe desarrollar dicho proyecto para la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales. Esta Resolución ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260 de fecha 29 de octubre de 2022.

El 22 de julio de 2024 la Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto otorgar, a «Planta Solar OPDE 38, S.L.», Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción «para la instalación fotovoltaica OPDE Herrera, de 81,072 MW de potencia instalada, 93,620 MW de potencia pico, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Sotresgudo (Burgos) y Herrera de Pisuerga (Palencia)». Dicha Resolución ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193 de fecha de 10 de agosto de 2024.

El 4 de junio de 2024 la Subdirección General de Energía Eléctrica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Subdirección que pertenece a la Dirección General de Política Energética y Minas) ha instado a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos que realice el trámite de Información Pública y consultas de la solicitud formulada por el promotor-peticionario para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio, en los términos previstos en los artículos 144, 145, 146 y 147 del Real Decreto 1955/2000, al objeto de que la Dirección General de Política Energética y Minas declare, en concreto, su utilidad pública, según lo previsto en el artículo 148 y con los efectos del artículo 149 del referido Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, mediante comunicación de 18 de septiembre de 2024 «Planta Solar OPDE 38, S.L.» ha remitido a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos su solicitud de fecha 17 de septiembre de 2024 dirigida a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio

para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; solicitud formulada para el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio, en los términos previstos en los artículos 144, 145, 146 y 147 del Real Decreto 1955/2000, al objeto de que dicha Dirección General de Política Energética y Minas declare, en concreto, su utilidad pública, según lo previsto en el artículo 148 y con los efectos del artículo 149 del referido Real Decreto 1955/2000. Dicha solicitud de fecha 17 de septiembre de 2024 indica, entre otros, lo siguiente: «Que junto a la presente instancia se aporta la documentación actualizada, que sustituye a la aportada al área funcional de industria y energía el 10 de junio de 2024, por lo que la indicada para esa fecha puede descartarse: [...]».

Características generales de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio:

Planta Solar Fotovoltaica OPDE HERRERA de 81,072 MW de potencia instalada (equivalentes a 93,620 MW de potencia pico), formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación, así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores y éstos con los centros de transformación, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión a 30 kV, que conectan los centros de transformación con la Subestación AMAYA. Término municipal de Sotresgudo, en la provincia de Burgos.

Subestación AMAYA 30/132 kV. Término municipal de Sotresgudo, en la provincia de Burgos.

Línea eléctrica subterránea de alta tensión a 132 kV con origen en la Subestación AMAYA y final en el «punto de entronque». Términos municipales de Sotresgudo, en la provincia de Burgos, y Herrera de Pisuegra, en la provincia de Palencia. Dicho «punto de entronque» es el origen de una línea eléctrica de alta tensión a 132 kV con final en la Subestación «PROMOTORES HERRERA». Esta última línea eléctrica forma parte de las infraestructuras comunes de evacuación para ésta y otras instalaciones de generación de energía eléctrica, y cuenta con autorización administrativa previa otorgada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Delegación Territorial de Palencia de la Junta de Castilla y León otorgada mediante Resolución de 12 de abril de 2023.

La instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio estará ubicada en el entorno de las siguientes coordenadas HUSO 30 ETRS 89 (X: Y):

- Coordenadas de su zona oeste (395.798: 4.718.556)
- Coordenadas de su zona este, extremo norte (397.516: 4.718.139)
- Coordenadas de su zona este, extremo sur (397.470: 4.716.388)
- Coordenadas de la Subestación AMAYA (396.029: 4.718.096)

Lo que se hace público para que el «documento técnico» de la instalación de energía eléctrica objeto de este Anuncio; documento técnico previsto en el artículo 143.3 del referido Real Decreto 1955/2000, pueda ser examinado en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», en su epígrafe dedicado a los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones de energía eléctrica, o

en la siguiente dirección URL/WEB (<http://run.gob.es/tramitacion>), bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, Calle Vitoria, 34, 09004 Burgos, o bien en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, Avenida de Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas.

Según lo previsto en el artículo 144 de dicho Real Decreto 1955/2000, este Anuncio se insertará, junto con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la provincia de Burgos» y en uno de los diarios de mayor circulación de esta provincia. Asimismo, dicho Anuncio se comunicará a los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen los bienes o derechos afectados para su exposición al público en sus Tablones de Edictos.

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas, a los efectos y según lo previsto en dicho artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio. Las alegaciones podrán ser enviadas o bien a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, o bien a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia.

A continuación, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de los terrenos, de servidumbre de paso de energía eléctrica, y, cuando es necesario, de servidumbre de paso de servicios complementarios tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

PFV OPDE Herrera (Incluidas LSMT 30Kv y SET Amaya)

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m²)	LONGITUD (m)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m²)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
1	09385C00109001	Sotresgudo	1	9001	Ayuntamiento de Sotresgudo	-	8,65	8,882	25,96	79,47	Vía de comunicación de dominio público
2	09385C00105051	Sotresgudo	1	5051	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARÍA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	35,14	2.991,17	108,45	35,83	Labor o Labradío seco, Monte bajo
3	09385C00115051	Sotresgudo	1	15051	GONZALEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE MARÍA ANTONIA TERESA (HEREDEROS DE) GONZALEZ GOMEZ CARLOS MARÍA LOBEJÓN GONZALEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZALEZ CARLOS	-	-	15,22	6,83	105,11	Monte bajo
4	09385C00109002	Sotresgudo	1	9002	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	4,45	5,33	13,41	3,59	Vía de comunicación de dominio público
5	09385C00109003	Sotresgudo	1	9003	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	586,35	Vía de comunicación de dominio público
6	09385G50409013	Sotresgudo	504	9013	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	311,68	Vía de comunicación de dominio público
7	09385G50409001	Sotresgudo	504	9001	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	188,72	169,93	565,40	263,72	Vía de comunicación de dominio público
8	09385G50409022	Sotresgudo	504	9022	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	7,78	8,18	23,29	588,19	Vía de comunicación de dominio público
9	09385G50405071	Sotresgudo	504	5071	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARÍA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	89,63	2.264,05	268,87	93,73	Labor o Labradío seco, Monte bajo
10	09385G50400144	Sotresgudo	504	144	ANDRÉS GONZÁLEZ VICTORIANO	-	13,02	22,54	169,76	191,25	Labor o Labradío seco
11	09385G50409002	Sotresgudo	504	9002	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	691,10	Vía de comunicación de dominio público
12	09385G50409003	Sotresgudo	504	9003	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	96,47	75,92	159,20	-	Vía de comunicación de dominio público
13	09385G50409024	Sotresgudo	504	9024	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	600,21	Vía de comunicación de dominio público
14	09385G50409025	Sotresgudo	504	9025	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	100,29	Vía de comunicación de dominio público
15	09385G50415004	Sotresgudo	504	15004	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	-	-	38,46	-	-	Labor o Labradío seco

16	09385G50405901	Sotresgudo	504	5901	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	8,53	-	-	Pastos
17	09385G50425016	Sotresgudo	504	25016	GONZALEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA ANTONIA TERESA (HEREDEROS DE) GONZALEZ GOMEZ CARLOS MARIA LOBEJON GONZALEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJON GONZALEZ CARLOS	-	-	86,64	-	-	Pastos
18	09385G50435002	Sotresgudo	504	35002	RENEDO HINOJAL MARÍA CARIDAD	-	-	184,65	-	-	Labor o Labradío seco
19	09385G50409000	Sotresgudo	504	9000	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	348,68	Calle Real
20	09385G50425002	Sotresgudo	504	25002	RUIZ GONZALEZ JOSÉ LUIS	-	-	22,40	-	-	Labor o Labradío seco
21	09385G50405070	Sotresgudo	504	5070	GONZALEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA ANTONIA TERESA (HEREDEROS DE) GONZALEZ GOMEZ CARLOS MARIA LOBEJON GONZALEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJON GONZALEZ CARLOS	-	-	250,10	-	-	Pinar maderable
22	09385C02105575	Sotresgudo	21	5575	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	143,59	1.359,31	427,91	140,58	Labor o Labradío seco, Monte bajo
23	09385C02109002	Sotresgudo	21	9002	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	21,34	13,44	-	125,56	Vía de comunicación de dominio público
24	09385C02115575	Sotresgudo	21	15575	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	70,00	221,58	202,29	54,46	Labor o Labradío seco, Monte bajo
25	09385G50209017	Sotresgudo	502	9017	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	437,10	394,34	1.279,13	587,72	Vía de comunicación de dominio público
26	09385G50209014	Sotresgudo	502	9014	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	3,37	3,04	10,12	409,92	Vía de comunicación de dominio público
27	09385G50209004	Sotresgudo	502	9004	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	16,70	Vía de comunicación de dominio público
28	09385G50209011	Sotresgudo	502	9011	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	279,66	Vía de comunicación de dominio público
29	09385G50209009	Sotresgudo	502	9009	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	5,71	8,14	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)
30	09385G50205059	Sotresgudo	502	5059	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	63,03	343,82	203,57	324,15	Labor o Labradío seco, Monte bajo
31	09385G50205117	Sotresgudo	502	5117	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	268,89	2.493,47	780,86	293,27	Labor o Labradío seco, Monte bajo
32	09385G50209012	Sotresgudo	502	9012	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	626,44	563,79	1.763,73	218,99	Vía de comunicación de dominio público
33	09385G50209010	Sotresgudo	502	9010	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	278,34	247,60	576,20	0,79	Vía de comunicación de dominio público
34	09385G50200074	Sotresgudo	502	74	RUBIO MATA JOSE ANTONIO	-	0,26	3,15	254,02	309,35	Labor o Labradío seco
35	09385G50215092	Sotresgudo	502	15092	GONZALEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA ANTONIA TERESA (HEREDEROS DE) GONZALEZ GOMEZ CARLOS MARIA LOBEJON GONZALEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJON GONZALEZ CARLOS	-	-	86,85	27,57	212,13	Labor o Labradío seco, Monte bajo
36	09385G50200149	Sotresgudo	502	149	ANDRÉS GONZÁLEZ PRIMITIVO ANDRÉS GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER ANDRÉS GONZÁLEZ ROBERTO MIGUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MARÍA ÁNGELES	-	-	-	87,80	241,77	Labor o Labradío seco
37	09385C00209007	Sotresgudo	2	9007	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	139,19	126,22	327,12	1.393,69	Vía de comunicación de dominio público
38	09385C00205121	Sotresgudo	2	5121	CARLOS ALONSO GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS LOBEJÓN GONZÁLEZ CARLOS MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJÓN GONZÁLEZ	-	41,84	945,05	128,98	35,89	Labor o Labradío seco
39	09385C00215121	Sotresgudo	2	15121	GONZALEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE MARIA ANTONIA TERESA (HEREDEROS DE) GONZALEZ GOMEZ CARLOS MARIA LOBEJON GONZALEZ ADOLFO FLORENCIO LOBEJON GONZALEZ CARLOS	-	143,27	563,46	521,50	295,58	Labor o Labradío seco, Monte bajo
40	09385G50300079	Sotresgudo	503	79	RENEDO HINOJAL MARÍA CARIDAD	-	-	225,48	-	-	Labor o Labradío seco
41	09385G50300294	Sotresgudo	503	294	ANDRÉS GARCÍA DAVID	-	427,74	2.840,90	1.283,50	490,51	Labor o Labradío seco
42	09385G50309026	Sotresgudo	503	9026	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	924,19	Vía de comunicación de dominio público
43	09385G50309023	Sotresgudo	503	9023	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	344,69	Vía de comunicación de dominio público
44	09385G50309024	Sotresgudo	503	9024	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	11,37	Vía de comunicación de dominio público
45	09385G50309031	Sotresgudo	503	9031	AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO	-	-	-	-	175,98	Otros
46	09385G50305001	Sotresgudo	503	5001	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	-	-	29,09	-	-	Pastos

47	09385G50300080	Sotresgudo	503	80	GONZÁLEZ DEL VALLE EMILIANO	-	-	75,62	-	-	Labor o Labradío seco
----	----------------	------------	-----	----	-----------------------------	---	---	-------	---	---	-----------------------

LSAT de evacuación a 132kV

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO (m2)	OTRAS SERVIDUMBRES DE SEGURIDAD (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
2	09385G50100086	SOTRESGUDO	501	86	GONZÁLEZ VALCÁRCEL MARÍA PILAR	60,63	-	53,00	59,44	460,33	Labor Secano
3	09385G50200041	SOTRESGUDO	502	41	RUIZ ANDRÉS JOSÉ RAÚL	63,75	-	51,01	51,01	338,40	Labor Secano
4	09385G50200042	SOTRESGUDO	502	42	RENEO MARTÍNEZ CASILDA	178,7	-	143,07	147,43	970,65	Labor Secano
5	09385G50205117	SOTRESGUDO	502	5117	GONZÁLEZ DE LA FUENTE CARLOS ALFONSO	131,67	-	105,34	105,34	684,71	Labor Secano
6	09385G50209002	SOTRESGUDO	502	9002	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	2,29	-	1,83	1,83	8,33	Camino
7	09385G50209004	SOTRESGUDO	502	9004	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	27,63	-	22,00	17,66	88,99	Camino
8	09385G50300075	SOTRESGUDO	503	75	RENEO HINOJAL MARÍA CARIDAD	171,52	-	137,21	137,21	885,02	Labor Secano
9	09385G50300083	SOTRESGUDO	503	83	GONZÁLEZ DEL VALLE EMILIANO	270	5,40	213,13	226,03	1396,90	Labor Secano
11	09385G50300111	SOTRESGUDO	503	111	GONZÁLEZ BARRIUSO EMILIANO	43,48	-	24,92	32,99	325,72	Labor Secano
12	09385G50300112	SOTRESGUDO	503	112	MORAL RENEO FRANCISCO JAVIER		-	-	2,42	238,70	Frutos Secos - Secano
13	09385G50300113	SOTRESGUDO	503	113	GONZÁLEZ DEL VALLE EMILIANO	25,37	5,40	17,41	30,25	209,23	Labor Secano
14	09385G50300116	SOTRESGUDO	503	116	FUENTE MATA JAIRO	52,06	-	30,88	38,16	532,76	Labor Secano
15	09385G50300117	SOTRESGUDO	503	117	RENEO MARTÍNEZ CASILDA	0,12	-	3,16	9,47	238,30	Labor Secano
16	09385G50300118	SOTRESGUDO	503	118	BARRIUSO RENEO ANTONIO	43,3	-	34,99	45,67	425,03	Labor Secano
17	09385G50300123	SOTRESGUDO	503	123	RUIZ GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	32,47	5,40	58,01	82,22	588,26	Labor Secano
18	09385G50300125	SOTRESGUDO	503	125	RENEO HINOJAL MARÍA CARIDAD	212,36	-	170,22	170,87	1167,20	Labor Secano
19	09385G50300293	SOTRESGUDO	503	293	RUIZ ANDRÉS JOSÉ RAÚL		-	-	-	13,41	Labor Secano
20	09385G50300294	SOTRESGUDO	503	294	ANDRÉS GARCÍA DAVID	10,82	-	8,66	8,66	56,24	Labor Secano
21	09385G50309001	SOTRESGUDO	503	9001	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	623,95	-	471,28	435,28	1780,95	Camino
22	09385G50309002	SOTRESGUDO	503	9002	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS		-	-	-	111,15	Camino
24	09385G50309022	SOTRESGUDO	503	9022	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	445,38	-	361,68	344,74	1443,02	Labor Secano
25	09385G50309023	SOTRESGUDO	503	9023	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	4,32	-	3,45	3,46	22,45	Labor Secano
26	09385G50309024	SOTRESGUDO	503	9024	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS	4,14	-	3,31	3,31	21,53	Labor Secano
27	09385G50309025	SOTRESGUDO	503	9025	ENTIDAD LOCAL MENOR DE SOTOVELLANOS		-	-	-	3,55	Labor Secano
29	34083A51100058	HERRERA DE PISUERGA	511	58	ESCALERA CICERO ARACELI	128,21	-	102,57	102,57	666,68	Labor Secano
30	34083A51100059	HERRERA DE PISUERGA	511	59	ANDRÉS GONZÁLEZ ROBERTO MIGUEL	56,79	-	45,43	45,43	295,49	Labor Secano

Burgos, 11 de octubre de 2024.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Íñigo de Sebastián Arnáiz.

ID: A240047782-1